Diputación de Granada

Año 2023
Miércoles, 17 de mayo

BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Granada

Núm. 91

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES *Pág.*

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.-*Proyecto de construcción de plataforma de la línea de alta velocidad Antequera-Granada, tramo variante de Loja. Riofrío* 2
DIPUTACIÓN DE GRANADA. DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-*Relación de aprobados en categoría de Técnico Superior de Deportes* 4
Nombramiento de funcionario Técnico Superior de Formación 5
DELEGACIÓN DE IGUALDAD, JUVENTUD Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.-*Convocatoria 2023 de subvenciones destinadas a dinamización de la red de acceso público a Internet (centros Guadalinfo)* 6

AYUNTAMIENTOS

ALBUÑOL.-*Presupuesto general de 2023* 7
ALFACAR.-*Bases para provisión en comisión de servicios de una plaza de Policía Local* 9
ATARFE.-*Admitidos/as y excluidos/as para plaza de Técnico/a de Biblioteca* 11
Admitidos/as y excluidos/as para plaza de Trabajador/a Social 12
BAZA.-*Plan de Sostenibilidad Turística en Destino 2023* ... 12
CARATAUNAS.-*Ordenanza fiscal de instalaciones deportivas* 12
CÁJAR.-*Admitidos/as y excluidos/as para plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio* 13
CHURRIANA DE LA VEGA.-*Provisión de seis plazas de Auxiliar Administrativo* 15
Provisión de una plaza de Letrado/Asesor Jurídico 15
DÚRCAL.-*Modificación de la ordenanza general de subvenciones* 16
GRANADA. DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TURISMO, COMERCIO Y RECURSOS HUMANOS.-*Corrección de error material RPT de promoción interna* 22
Corrección de error material RPT 2023 23
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA.-*Autorización como entidad colaboradora a Cajasur, S.A.* 24
FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL GRANADA EDUCA.-*Oferta de empleo público 2023* 25
ÍLLORA.-*Modificación de la base de ejecución nº 35, presupuesto 2023* 25
Modificación de créditos nº 4/2023 26
Modificación de créditos nº 3/2023 28
ÍTRABO.-*Convocatoria para levantamiento de actas previas de ocupación de bienes por proyecto de obra* 29
LOJA.-*Admitidos/as y excluidos/as para distintas plazas* 30
MARCHAL.-*Admitidos/as y excluidos/as para distintas plazas* 32
EL PINAR.-*Padrón y periodo cobratorio del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica 2023* 32
POLÍCAR.-*Aprobación del Presupuesto 2023* 33
SANTA FE.-*Bases para bolsa externa de trabajo temporal, expediente 2.529/2023 y 2530/2023* 34
TURÓN.-*Admitidos/as y excluidos/as para plaza de Operario de Oficios Múltiples* 35
VALDERRUBIO.-*Modificación de créditos nº 482/2023* 35
EL VALLE.-*Proyecto de actuación para cambio de uso de almacén* 36
LA ZUBIA.-*Ordenanza municipal reguladora de las ferias y fiestas y otros espectáculos públicos* 36

ANUNCIOS NO OFICIALES

CENTRAL DE RECAUDACIÓN. COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ALBOLOTE.-*Padrones anuales de la cuota de administración de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir 2023* 37
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA.-*Citación por expropiación a herederos de J.T.R.* 37

Administración: Diputación de Granada. Domicilio: c/ Periodista Barrios Talavera nº 1 (Granada 18014). Tel.: 958 247768 / Fax: 958 247773
DL GR 1-1958. I.S.S.N.: 1699-6739. Edición digital. http:/www.dipgra.es/BOP/bop.asp

Caixa Bank ES05 2100 3337 6613 0006 7873.

Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los intereses de demora y los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley 58/2003 General Tributaria de 17 de diciembre, y en su caso las costas que se produzcan.

Lo que hace saber para general conocimiento.

El Pinar, 8 de mayo de 2023.-El Alcalde, fdo.: Francisco Titos Martos.

NÚMERO 2.962

AYUNTAMIENTO DE POLÍCAR (Granada)

Aprobación del presupuesto 2023

EDICTO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2023 al no haberse presentado reclamaciones a la aprobación inicial del mismo, de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 y 169 del Texto Refundido la Ley reguladora de haciendas Locales aprobado por R.D.L.2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	68.743,15
2	Impuestos indirectos	7.500,00
3	Tasas y otros ingresos	44.811,55
4	Transferencias corrientes	394.272,84
5	Ingresos patrimoniales	2.825,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	340.891,07
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
	TOTAL INGRESOS	859.043,61

GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	167.770,81
2	Gastos bienes corrientes y servicios	278.771,25
3	Gastos financieros	1,00
4	Transferencias corrientes	8.989,43
5	Fondo de Conting. y Otros Imprevistos	200,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	403.311,12
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
	TOTAL GASTOS	859.043,61

PLANTILLA

A) FUNCIONARIOS

Nº Pl.: 1

Denominación: Secretaría-Intervención (Exención artº. 4º R.D. 1732/1994). Escala: Habilit. Nacional. Subescala: Secretaría-Intervención. Grupo: A1. Nivel C.D. 26. Situación actual: Exenta

Nº Pl.: 1

Denominación: Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Grupo: C1. Nivel C.D. 18. Situación actual: Funcionaria

Nº Pl.: 1

Denominación: Auxiliar-Administrativo.

Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Grupo: C2. Nivel C.D. 16. Situación actual: Funcionario Estabilización Ley 14/2021, de 18 de diciembre.

Nº Pl.: 1

Denominación: Técnico de Urbanismo (Jornada parcial 25%). Escala: Administración Especial. Subescala: Técnico Medio. Grupo: A2. Nivel C.D. 21. Situación actual: Funcionario interino

TOTAL FUNCIONARIOS: 3

B) LABORALES

B.1- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nº Pl. 1

Denominación: Auxiliar Administrativo. Situación: Ocupada. Laboral indefinido Tiempo parcial. Grupo: 7. Forma de provisión: Funcionario de carrera. Estabilización Ley 14/2021, de 18 de diciembre. Concurso

B.2- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Nº Pl. 1

Denominación: Limpieza. Situación: Ocupada. Laboral temporal bolsa a tiempo parcial (50% jornada). Grupo: 10. Forma de provisión: Laboral fijo Estabilización. Ley 14/2021, de 18 de diciembre. Concurso.

Nº Pl. 1

Denominación: Operario Mantenimiento. Situación: Ocupada. Laboral, tiempo completo (100% jornada). Grupo: 8 - Oficial de primera. Forma de provisión: Laboral fijo, estabilización. Ley 14/2021 de 18 de diciembre. Concurso.

Nº Pl. 1

Denominación: Dinamizadora de Guadalinfo. Situación: Ocupada, Tiempo parcial (50% jornada) Grupo: 5. Forma de provisión: Laboral fijo, estabilización. Ley 14/2021 de 18 de diciembre. Concurso. Puesto vinculado a subvención.

Nº Pl. 1

Denominación: Técnico de Inclusión Social. Situación: Ocupada. Laboral temporal (30% jornada), Grupo: 2. Forma de provisión: Laboral fijo. Concurso - Oposición. Puesto vinculado a subvención.

TOTAL LABORALES: 5

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P., con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas

Locales aprobado por R.D.L 2/2004, de 5 de mar, y en la forma y plazos que se establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Polícar, 10 de mayo de 2023.-El Alcalde, fdo.: Marcos Navarro González.

NÚMERO 2.961

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (Granada)

Bases para bolsa externa de trabajo temporal, expediente: 2529/2023 y 2530/2023

EDICTO

Dª Patricia Carrasco Flores, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) en uso de las facultades que le otorga la vigente legislación de régimen local,

HACE SABER: Que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13/01/2022 se aprobaron las bases reguladoras para la selección de personal y cobertura temporal, mediante la creación y gestión de bolsa única (interna y externa) para el trabajo temporal municipal (modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 09/02/2022). Las citadas bases y su modificación fueron publicadas íntegramente en el B.O.P de Granada nº 20 de 31/01/2022 y en el B.O.P de Granada nº 39 de 25/02/2022, así como en el tablón de anuncios situado en la sede electrónica municipal y portal de transparencia.

Que en Mesa General de Negociación de fecha 11/02/2022 se acordó determinar los anexos de plazas a convocar, las cuales se regirán por las citadas bases reguladoras.

Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 4 de mayo de 2023, acordó aprobar las convocatorias específicas de BOLSA EXTERNA DE TRABAJO TEMPORAL, las cuales se regirán por las citadas bases reguladoras, para las siguientes categorías que se publican íntegramente a continuación:

PRIMERO. La aprobación de las convocatorias específicas de BOLSA EXTERNA DE TRABAJO TEMPORAL para las siguientes categorías:

REFERENCIA DE PLAZA / PLAZAS CONVOCADAS / ADSCRIPCIÓN / GRUPO/NIVEL / TASA / TITULACIÓN Y/O REQUISITOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES / FUNCIONES Y TAREAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA PLAZA A CUBRIR (Temario, en su caso)

AP / Encargado/a de Punto Limpio (Oficial de Servicios Múltiples) / L / AP/15 / 6 euros / Certificado de escolaridad o equivalente / Anexo AP.11

AP / Encargado/a Mantenimiento Cementerio / L / AP/16 / 6 euros / Certificado de escolaridad o equivalente / Anexo AP.12

Anexo AP.11: PLAZA ENCARGADO/A DE PUNTO LIMPIO (OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES).

TEMARIO:

En el supuesto de que algún tema de los integrantes en el programa se viese afectado por alguna modificación, ampliación o derogación legislativa durante el transcurso del procedimiento, se exigirá en todo caso la legislación vigente en el momento de la realización de las respectivas pruebas.

Tema 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo.

Tema 2. Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Tema 3. Reglamento de funcionamiento del Punto Limpio del Ayuntamiento de Santa Fe (publicado en el B.O.P de Granada nº 189 de fecha 01/10/2009).

Tema 4. Reglamento de Residuos de Andalucía aprobado por Decreto 73/2012, de 20 de marzo.

Tema 5. Gestión de un punto limpio.

Tema 6. Personal de los puntos limpios: funciones.

Tema 7. Clasificación de los residuos. Envases y sus tipos.

Tema 8. Sistema de tratamiento de residuos. Destino de los residuos.

Tema 9. Gestores autorizados de residuos. Concepto y requisitos para su autorización.

Tema 10. Mantenimiento de las instalaciones del punto limpio municipal.

Anexo AP.12: PLAZA ENCARGADO/A MANTENIMIENTO CEMENTERIO.

TEMARIO:

En el supuesto de que algún tema de los integrantes en el programa se viese afectado por alguna modificación, ampliación o derogación legislativa durante el transcurso del procedimiento, se exigirá en todo caso la legislación vigente en el momento de la realización de las respectivas pruebas.

Tema 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo.

Tema 2. Dependencias y características del Cementerio Municipal de Santa Fe.

Tema 3. Normativa estatal: Decreto 2263/1974, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.

Tema 4. Normativa autonómica: Decreto 95/2001, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria de Andalucía.

Tema 5. Ordenanza reguladora del Servicio del Cementerio Municipal del Ayuntamiento de Santa Fe.

Tema 6. Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa sobre el Servicio de Cementerio del Ayuntamiento de Santa Fe.

Tema 7. Mantenimiento de las instalaciones del Cementerio Municipal. Conceptos básicos sobre albañilería, pintura, fontanería, electricidad, carpintería y jardinería.

Tema 8. Recepción, depósito y enterramiento de cadáveres.